

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ELIMED CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 26 de marzo del 2013, siendo las 13h30, en el inmueble ubicado en la calle El Progreso Oe1-111, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ELIMED CIA. LTDA., conforme a la convocatoria del 8 de marzo del 2013, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los mismos, al 31 de diciembre del 2012.
3. Destino de las utilidades.

Se contó con la presencia de los siguientes socios: Ing. Carlos Velasco Sandoval, por sus propios y personales derechos y por los que representa de su hija menor de edad, María Carolina Velasco Molina; Ing. Ignacio Bustamante Serrano, por sus propios derechos y por los que representa de su hija menor de edad: Valeria Bustamante Callejas; Srta. Gabriela Bustamante Callejas, por lo que se encuentra presente y representado el 91.75% del capital social.

Preside la reunión el Ing. Carlos Velasco y actúa como secretaria la Sra. Paulina Callejas.

La presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día acordado

1. La Junta recibe el informe de labores preparado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad y que se anexa a esta acta.
2. Los socios reciben los siguientes reportes: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales se aprueban por unanimidad, y que se anexan.



3. La Junta decide, unánimemente, destinar las utilidades generadas en el año 2012, como sigue: USD 31.160,71 a capitalización, USD 51.292,83 a dividendos por pagar y USD 51.292,84 a utilidades retenidas. La Junta instruye a la Gerencia General para que se inicie en el transcurso del primer semestre el proceso de aumento de capital que deberá ser inscrito antes de fin de año.

La presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente. Redactada ésta, se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y la firman para los fines previstos en la Ley. Siendo las 15h00 se levanta la sesión.

Firman en unidad de acto:



Ing. Carlos Velasco Sandoval
Presidente de la Junta – Socio



Ing. Ignacio Bustamante Serrano
Socio



Gabriela Bustamante C.
Socia



Paulina Callejas Ribadeneira
Gerente General
Secretaria de la Junta